

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 29 días del mes de Marzo del 2016 a las 18H00 en el inmueble ubicado en la Calle Orta y Calle C, del sector Marienitas, Calderón de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor Claudio Berthog, por sus propios derechos, propietario de 9.999 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (USD\$ 9.999,00); y la señora Erika Mireya Gallardo Torres, propietaria de 1 acción de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital social de un dólar (USD\$ 1,00); constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de esta Junta, la Presidenta de la Compañía, la Señora Erika Mireya Gallardo Torres y actúa como Secretario de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor Claudio Berthog. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2015 del Gerente General.
- TERCERO:** Lectura y Aprobación del Informe del año 2015 del Comisario.
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2015.
- QUINTO:** Elección del Comisario de la compañía para el período 2015.

PRIMERO: La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias e informa de la pérdida contable obtenida de seis mil cincuenta y tres dólares con setenta y un centavos (US \$ 6.053,73). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su Informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales no se logró un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO: Se da lectura al informe del Comisario, Ing. Pamela Viviana Larco Andrade, en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

CUARTO: En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2015 refleja pérdida, esta Junta por unanimidad resuelve que los accionistas asuman el resultado, resultado que se contabilizará en la cuenta de patrimonio con los resultados de años anteriores.

QUINTO: A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Gerente General de la Compañía y propone la reelección de la señora Ing. Pamela Viviana Larco Andrade como Comisario de la Compañía para el siguiente periodo. Moción que es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta de la Junta dispone que por secretario se emita el nombramiento y otorga un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18H00, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.


Erika Mireya Gallardo Torres
Presidenta


Claudio Berthog
Secretario